

**LA GUITA, DONDE MÁS SE NECESITA  
DOCUMENTO BASE  
EN TEORÍA. SOSTENIBILIDAD. Decidir pensando en el futuro.**

**El concepto de sostenibilidad en un PRESUPUESTO participado**

**Autor/es:** Miembros de la Plataforma de Sostenibilidad y Medioambiente de Ciudadanos por el Cambio.

La sostenibilidad es un concepto transversal, al igual que el concepto de género o el concepto de... y se manifiesta en todas los ámbitos de la actividad humana.

Hablar de sostenibilidad es hablar de la gestión de recursos en sentido amplio (económicos, financieros, naturales, culturales,...). Es decir, hablamos de cómo aseguramos que nuestras decisiones de hoy no condicionen o vulneren el mañana, puesto que el modelo de crecimiento actual toma como punto de partida una serie de creencias erróneas: "los recursos naturales son ilimitados", "la tecnología puede resolverlo todo".

Por lo tanto, los criterios de sostenibilidad que deben incluirse en las decisiones presupuestarias son los siguientes:

- Como prioridad número 1, **pensar a Medio y Largo plazo**: tener visión estratégica y no aceptar la gestión con visión anual o de legislatura electoral. Esto no supone olvidar el corto plazo, si no todo lo contrario, actuar en él sin olvidar el largo plazo y hacerlo siendo conscientes para cada medida si es puntual o es perdurable.
- La **Justicia Ambiental**; con mucho énfasis en el concepto justicia, es relevante saber quién se beneficia de las decisiones y qué impacto ejercen ¿se puede aceptar crear riqueza para un grupo reducido a cambio de vulnerar o perjudicar a la mayoría? ¿cómo gestionar este conflicto? ¿cómo escuchar a los ciudadanos para llegar a la mejor elección?
- **Gestionar la complejidad**; el mundo es complejo, la realidad social es compleja y, por lo tanto, no se puede ser reduccionista, no vale simplificar, hay que tener en cuenta todas las variables.
- **Reducción del consumo, reutilización de recursos y reciclaje (las 3 R)**; esto significa tener en cuenta que toda actuación debe serlo con visión a largo plazo, puesto que cambia el modelo de "rentabilidad social" y, por lo tanto, pueden alcanzarse niveles de ahorro que a corto plazo podrían no ser considerados. Asimismo, debe prestarse más importancia al uso de los recursos, tanto para un mejor aprovechamiento, como para el tratamiento que permita volver a utilizar un bien, así como para reducir al mínimo la contaminación asociada a la gestión de bienes y residuos.
- **Pedagogía**; las decisiones deben explicarse; si no se es capaz de ello, quizás no sean correctas o no se hayan trabajado lo suficiente antes de plantearlas. La ciudadanía debe entender y conocer para decidir y, por lo tanto, debe tener información. Es necesario hacer visible todos los costes asociados a cada decisión y no caer en la trampa de hablar sólo de costes "directos", puesto que cada situación puede conllevar unos costes "ambientales" que en general nunca se ponen sobre la mesa, si no que se evalúan tomando decisiones y teniéndolos en cuenta.

- **Impuestos con criterios ambientales;** incorporar medidas fiscales que fomenten las buenas prácticas sociales, favoreciendo a la ciudadanía comprometida y haciendo pagar el mal uso y la insolidaridad a quien lo genera.
- Otro aspecto es la **Diversidad;** no todos somos iguales; los territorios no son todos iguales y, por lo tanto, no se puede actuar igual en todas partes, no es posible “clonar” actuaciones; igualdad de oportunidades o de criterios básicos no quiere decir homogenización.
- **Modelo de territorio;** toda actuación para ser sostenible y medioambientalmente aceptable debe tener en cuenta el modelo de territorio, sus características, su historia, el contexto propio y cercano.
- **Solidaridad Global;** deben introducirse valores morales, pero no de forma abstracta, si no hacer entender qué se gana y a qué se renuncia, cómo afecta y en qué medida a nuestras decisiones, si son “egoístas” dentro y fuera del ámbito de actuación, ¿podemos ver sólo el territorio cercano como el ámbito de nuestras preocupaciones? No estamos dentro de un mundo globalizado, entonces no hay que obviar la máxima de “piensa globalmente actúa localmente”.
- **Políticas específicas;** actuaciones concretas para poder recuperar lo que ha sido vulnerado, proteger lo que tenemos e incrementar el patrimonio natural común y la biodiversidad.